

CUENTA PÚBLICA 2014
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2014 el **ejercicio del presupuesto** de la **Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal** (CJEF) fue de 133,024.1 miles de pesos, cifra superior en 2.8% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio en el rubro de Servicios Personales (7.2%).

GASTO CORRIENTE

- El ejercicio del **Gasto Corriente** observó un incremento de 4.9%, en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 7.2% respecto al presupuesto aprobado, debido a ampliaciones y reducciones líquidas de recursos transferidos del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por las siguientes razones:
 - Remanentes del concepto 1600 Previsiones, transferidos al concepto “Restitución de Remanentes del Paquete Salarial”, de conformidad al oficio 307-A.-3556 del 15 de octubre de 2014, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
 - Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23, en el concepto “Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales”, por la reducción del 5.0% en la partida 12201 “Sueldos base para el personal eventual” de conformidad al oficio 307-A.-0099 del 20 de enero de 2014, así como al Decreto y Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y a las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2013 y 30 de enero de 2014, respectivamente.
 - Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23, en el concepto “Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre Servicios Personales”, de conformidad a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2014, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-3556 del 15 de octubre de 2014.
 - Ampliación líquida del Ramo 23, en el concepto “Programa Salarial”, a fin de cumplir con el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año en los términos del Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2014, y sus Lineamientos específicos emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-03924 de fecha 10 de noviembre de 2014.
 - ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un ejercicio presupuestario menor en 6.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
 - En *Materiales y Suministros* se registró un incremento de 115.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:

- Este rubro se amplió en 1,505.2 miles de pesos, de los cuales corresponden a traspasos compensados de Servicios Generales para cubrir presiones de gasto en las oficinas de Palacio Nacional, principalmente por: Erogaciones por la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, vestuario y uniformes, así como prendas de protección personal.
- El ejercicio del presupuesto en *Servicios Generales* registró un menor ejercicio en 15.5% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
 - Reducción líquida por 364.6 miles de pesos, los cuales corresponden a ahorros y economías transferidas al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario emitidas por la SHCP.
 - Reducción compensada por 1,505.2 miles de pesos, para cubrir los requerimientos de Materiales y Suministros necesarios para la operación de la CJEF.
 - Reducción líquida por 100.0 miles de pesos, correspondiente a la regularización del fondo rotatorio.
- En lo correspondiente a **Subsidios** y **Otros de Corriente** no se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue menor en 74.2% con relación al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:
 - ◆ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto mostró un decremento de 74.2% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se explica con los siguientes elementos:
 - El *ejercicio de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* fue menor en 74.2% con relación al presupuesto aprobado, debido a las reasignaciones presupuestarias para la atención de contingencias laborales.
 - En *Inversión Pública* no se presentó ni se aplicó recurso alguno.
 - En *Otros de Inversión Física* originalmente no se presentó ni se aplicó recurso alguno.
 - ◆ En lo correspondiente a **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 la CJEF ejerció su presupuesto a través de la **finalidad**: Gobierno, la cual comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno.
 - ◆ La **finalidad Gobierno** representó el 100.0% del ejercicio del presupuesto total del Ramo, y presentó un crecimiento de 2.8%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
 - A través de la **función de Coordinación de la Política de Gobierno**, se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función la CJEF realizó la revisión jurídica de decretos, iniciativas de ley, acuerdos, instrumentos internacionales, nombramientos, patentes y despachos de las fuerzas armadas, contratos, consultas, convenios y demás instrumentos jurídicos que por disposición normativa se someten a consideración y, en su caso, aprobación del Titular del Ejecutivo Federal; asimismo, se logró atender controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad, juicios de amparo, procedimientos sancionatorios en materia electoral, reclamaciones por responsabilidad patrimonial del Estado, juicios de nulidad, juicios agrarios, denuncias penales y, en materia contenciosa, se coordinó la estrategia jurídica con las

dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que permitieron establecer mecanismos de diálogo con los diferentes órganos jurisdiccionales.

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, la CJEF contó con 3 programas presupuestarios.
- Las metas y los objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya la CJEF a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas Presupuestarios de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario CJEF (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
P001 Asesoramiento en Materia Jurídica al Presidente de la Republica y al Gobierno Federal	1. México en Paz 1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	2. Gobierno Cercano y Moderno	4. Mejorar la gestión pública gubernamental en la APF
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	1. México en Paz 1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	2. Gobierno Cercano y Moderno	3. Optimizar el uso de los recursos en la APF
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1. México en Paz 1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	2. Gobierno Cercano y Moderno	3. Optimizar el uso de los recursos en la APF

FUENTE: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Los programas presupuestarios de la CJEF con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional son los siguientes:

P001 ASESORAMIENTO EN MATERIA JURÍDICA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y AL GOBIERNO FEDERAL

- A través de este Programa se registró un ejercicio de recursos por 102,020.2 miles de pesos, lo que representó un incremento de 7.3% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de la ampliación líquida, que se explica a continuación:
 - ◆ Ampliación líquida por 6,895.7 miles de pesos, del Ramo 23 en el concepto “Programa Salarial”, a fin de cumplir con el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año en los términos del Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2014, y sus Lineamientos específicos emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-03924 de fecha 10 de noviembre de 2014.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 76.7% del presupuesto total erogado por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal durante 2014.

M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO

- A través de este programa presupuestario, a cargo de la Dirección General de Administración y de Finanzas, se observó un ejercicio de recursos por 25,411.8 miles pesos, el cual fue menor en 10.9% respecto al presupuesto aprobado, lo que considera el efecto neto por 3,093.6 miles de pesos de las reducciones líquidas, de acuerdo a lo siguiente:
 - ◆ Reducciones líquidas por 819.2 miles de pesos correspondientes principalmente a servicios personales, para dar cumplimiento a los Lineamientos de austeridad y a Remanentes de Seguridad Social, así como por “Reasignaciones Presupuestarias” dictaminadas por la SHCP como medidas de control presupuestario.
 - ◆ Reducción líquida por 218.4 miles de pesos correspondientes principalmente a servicios personales, para dar cumplimiento a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2014, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio No. 307-A-3556 de fecha 15 de octubre de 2014.
 - ◆ Por ahorros y economías transferidas al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” y “Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre” en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario emitidas por la SHCP.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 19.1% del presupuesto total erogado por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal durante 2014.

O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

- A través de este programa presupuestario, a cargo del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, se registró un ejercicio de recursos por 5,592.1 miles de pesos, menor en 4.3% respecto al presupuesto aprobado, el cual considera el efecto neto por 251.4 miles de pesos de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:
 - ◆ Reducciones líquidas por 46.5 miles de pesos correspondientes principalmente a servicios personales, para dar cumplimiento a los Lineamientos de austeridad y a Remanentes de Seguridad Social, así como por “Reasignaciones Presupuestarias” dictaminadas por la SHCP como medidas de control presupuestario.
 - ◆ Reducciones líquidas por 426.6 miles de pesos correspondientes principalmente a servicios personales, para dar cumplimiento a los Lineamientos de austeridad y por “Reasignaciones Presupuestarias” dictaminadas por la SHCP como medida de control presupuestario, entre otras.
 - ◆ Por ahorros y economías transferidas al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” y “Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre” en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario emitidas por la SHCP.
 - ◆ Ampliación líquida por 585.5 miles de pesos del Ramo 23 en el concepto “Programa Salarial”, a fin de cumplir con el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año en los términos del Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2014, y sus Lineamientos específicos emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-03924 de fecha 10 de noviembre de 2014.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 4.2% del presupuesto total erogado por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal durante el 2014.

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Secretario		2,461,464.72	3,093,781.00	361,835.00	
Subsecretario		2,395,097.64	8,840,065.00		
Director General	1,436,045.40	2,310,354.12	17,762,524.00		
Director General Adjunto	1,030,667.04	113,588.10	16,129,161.00		
Dirección de Área	575,684.28	1,144,254.72	22,347,718.00		
Subdirección de Área	303,057.12	574,691.16	12,848,550.00		
Jefatura de Departamento	204,555.00	345,485.16	10,509,284.00		
Enlace (grupo P o equivalente)	94,228.20	182,269.80	5,374,301.00		
Operativo					
Base					
Confianza	104,820.00	111,960.00	1,740,825.00	22,228.00	

FUENTE: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

- Las CJEF no realizó contrataciones por honorarios durante 2014.